Ilustre Municipalidad de Rauco
Provincia de Curicó, Chile
DEPARTAMENTO DE SALUD

CALIDAD... Compromiso de todos

DECRETO ALCALDICIO Nº: 766
APRUEBA BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA "**INSUMOS DENTALES**".
DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.
R A U C O, 23 AGO. 2018

V I S T O S :

a) La necesidad de contar con insumos dentales para atención de usuarios de los Establecimientos de Salud Rauco, de acuerdo a Programa Sembrando Sonrisas perteneciente a Convenio Programa Sembrando Sonrisas Rauco, año 2018.
b) La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
c) El Decreto Exento N° 50 de fecha 07 de Enero de 2013, que determina funciones y delegación de firma en Administrador Municipal, y su posterior modificación sancionada mediante Decreto N° 1.140 de fecha 29 de Septiembre de 2014.
d) El Decreto Alcaldicio N° 913 de fecha 02 de Mayo de 2018, que nombra al Señor Enrique Patricio Uribe Ibáñez, Rut: 9.403.582-1, como Administrador Municipal.
e) Lo dispuesto en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones y;

CONSIDERANDO:

1. Que estos productos no se encuentran en el Catálogo Electrónico Chile compra express de Mercado Público.
2. Que de conformidad con lo indicado en el punto 14 de las bases de la licitación referida en el considerando anterior, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Decreto Alcaldicio de la Ilustre Municipalidad de Rauco, conformada por 02 miembros, he acordado y;

DECRETO:

1. **APRUÉBASE,** las bases de licitación, correspondientes a la propuesta pública, para contar con insumos dentales para atención de usuarios de los Establecimientos de Salud Rauco, de acuerdo a Programa Sembrando Sonrisas perteneciente a Convenio Programa Sembrando Sonrisas Rauco, año 2018, con fecha de cierre 03.09.2018.
2. **DESÍGNASE**, como miembros de la comisión evaluadora para la licitación, a los siguientes funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Rauco- Departamento de Salud Rauco:

- Héctor Villablanca Cabello Odontólogo hectorvillablancac@gmail.com Rut: 15.597.269-6 Fono: 752441230

- Eduardo Poblete Navarro saludrauco@gmail.com Rut: 15.143.009-0 Director (S) Depto. de Salud Rauco Fono: 752441230

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl

Anótese, Comuníquese y Archívese,

POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

ENRIQUE PATRICIO URIBE IBÁÑEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EPUI/PAH/HRS/EPN/AGM/mvv.
Distribución
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Departamento de Salud Municipal.
- Adquisiciones.